

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 17 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Pizar Meza E Irma Baeza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 23⁰⁰
- Lugar y dirección : Pizar Meza N° 0631

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Pizar Meza E Irma Baeza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ISAAC GONZALEZ	8.773.973-2	
2	PABLA ZABALA	5.384.199-0	
3	CESAR SILVA	13716853-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl